

## **PROYECTO DE DECLARACION**

### **VISTO**

Que el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur establece entre sus propósitos y principios, que debe “Asumir la promoción y la defensa permanente de la democracia, la libertad y la paz ” (art.2do. In.2) y "La equidad y la justicia en los asuntos regionales e internacionales y la solución pacífica de las controversias";

### **Y CONSIDERANDO**

Que, en el día de la fecha, 15 de enero de 2024, recién pudo asumir el electo Presidente de Guatemala, D. BERNARDO AREVALO luego de que se derrotara políticamente a los intentos del gobierno saliente de evitar su asunción;

Que se buscó ilegalizar al Movimiento Semilla, partido político que sostuvo la candidatura del Presidente Arévalo;

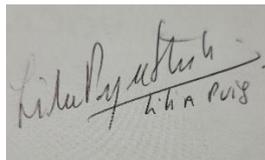
Que se pretendió impedir que asumiera como Presidente del Congreso el diputado Samuel Pérez, del Movimiento Semilla, y así impedir la jura del Presidente electo;  
Que las acciones llevadas a cabo por quienes integran el Pacto de la Corrupción en Guatemala, que iban a llevar a Guatemala en el camino de las destrucciones de su demorada democracia,

Que los pueblos del Mercosur respaldan la lucha contra la corrupción, enfermedad criminal que socava a la democracia y somete a la pobreza a los pueblos.

## El Parlamento del Mercosur Declara:

**Artículo 1.** Su enfático apoyo a la asunción del Presidente BERNARDO AREVALO, que constituye el triunfo democrático del pueblo guatemalteco que lo eligió en elecciones libres y con el respaldo absoluto del Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Constitucional.

**Artículo 2.** Su aval a la presidencia del Congreso de la República de Guatemala por parte de Samuel Pérez, que expresa la representación mayoritaria del pueblo guatemalteco, entendiendo que es un acto de justicia que reivindica a la soberanía popular.



Lilia Puig (ARG)



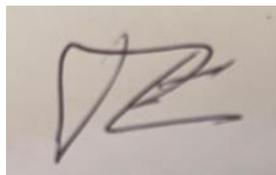
Laura Sesma (ARG)



Federico Andahazi (ARG)



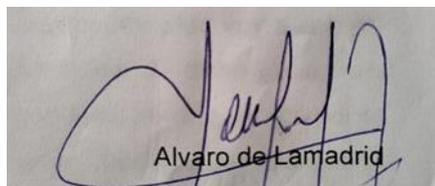
Mario Nallar (ARG)



Rodolfo Eiben (ARG)



Fabiana Martin (ARG)



Alvaro de Lamadrid



Lucas Incicco (ARG)

Acompañan además a esta propuesta los Parlamentarios Luis Brandoni (ARG) Dionicio Amarilla (Paraguay) y los representantes de Uruguay Sergio Botana, Rubén Bacigalupe Rafael Menéndez, Conrado Rodríguez y Guillermo Domenech.